

NOTIFICACION POR ESTADO

ARTICULO 295 CGP

ESTADO Nº 64

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(A)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
19532-31-84-001- 2020-00043-00	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	JUAN CAMILO MILLÁN QUINTERO	NORFALIA GAVIRIA GARZÓN	INTERLOCUTORIO	27-11-2020

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del CGP y ARTÍCULO 9º del DECRETO LEGISLATIVO 806 de 8 de JULIO de 2020, se notifica a las partes e intervinientes la precedente decisión, se fija en un lugar visible en la Página Web de la Rama Judicial, link Estados Electrónico del Micrositio de este Juzgado, siendo las 08:00 horas de **hoy 30 de noviembre de 2020.**



JESUS ALBERTO SANDOVAL MUÑOZ
SECRETARIO AD-HOC